

ANEXO

Convocatoria: Orden de 31 de marzo de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril)

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Delegación del Gobierno en Melilla.—Ayudante Secretaría N16. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Educación y Cultura. Dirección Provincial. Melilla. Nivel: 12. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Sarmiento Urieta, Yolanda Pilar. Número de Registro del Personal: 4527757024 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Delegación del Gobierno en Melilla.—Ayudante Secretaría N16. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Melilla. Nivel: 12. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Calduch Antolínez, María Purificación. Número de Registro del Personal: 4526554646 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

16696 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se resuelve convocatoria para cubrir puesto de trabajo vacante por el sistema de libre designación.

Por Resolución de 9 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de julio de 1997.—El Secretario de Estado, Joaquín Abril Martorell.

Subsecretaria.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 9 de junio de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» del 16)

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

Gabinete del Secretario de Estado

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Vocal asesor de Asuntos Jurídicos, Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Medio Ambiente, Subsecretaría, Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 1.653.612 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gómez Chaparro, Jesús. Número de Registro de Personal: 0616561957A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

16697 ORDEN de 7 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don Pedro Arturo Noguero Martínez como Subdirector general en la Vicesecretaría General de Coordinación Académica del Consejo de Universidades.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 12.2 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Pedro Arturo Noguero Martínez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 3437484957 A1111, como Subdirector general, nivel 30, en la Vicesecretaría General de Coordinación Académica del Consejo de Universidades.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

16698 CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 8 de julio de 1997 por la que se resuelve el concurso público de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior convocado por Orden de 13 de diciembre de 1996.

Advertida errata en la inserción de la Orden de 8 de julio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio de 1997, por la que se resuelve el concurso público de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, convocado por Orden de 13 de diciembre de 1996, se procede a su rectificación en la forma que a continuación se indica:

Página 22126, tras el periodo de adscripción de 15-9-1997/14-9-1999, correspondiente a García Galán, Ana

María, DNI 70.335.147, NRP 7033514713 A0591. Cuerpo 0591, centro de origen «IES Barrio de Bilbao», localidad Madrid, provincia Madrid, debe añadirse un asterisco, como llamada al lateral de página, donde consta «(*) 2.º período de adscripción».

16699 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1997, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueba la resolución provisional del procedimiento de provisión de puestos vacantes en la Inspección Educativa.*

Por Orden de 6 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se convocó el procedimiento de provisión de puestos vacantes en la Inspección Educativa.

Una vez finalizada la valoración de los méritos por la Comisión de Valoración y en cumplimiento de la base décima de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de la Comisión de Valoración que se publica como anexo a la presente Resolución, conteniendo tanto

las puntuaciones provisionales de los participantes de este procedimiento con indicación del destino adjudicado con carácter provisional, como la relación provisional de los participantes excluidos del mismo con las causas que han motivado su exclusión.

Segundo.—De conformidad con lo indicado en la base décima de la convocatoria, los interesados podrán, en el plazo de cinco días a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentar reclamaciones contra las puntuaciones y los destinos provisionales obtenidos o las causas que han motivado su exclusión.

Asimismo, en el mismo plazo, los concursantes voluntarios podrán renunciar a la participación a la convocatoria, perdiendo todos los derechos que pudieran derivarse de la misma.

Las reclamaciones o renuncias se presentarán por el procedimiento a que alude la base séptima de la convocatoria.

Madrid, 21 de julio de 1997.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.